

Esta Consejería de Cultura y Patrimonio, a propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural, dispone lo siguiente:

1.º— Crear las Bibliotecas Públicas Municipales de Orellana la Vieja y Villagarcía de la Torre.

2.º— Aprobar el concierto entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Promoción Cultural.

3.º— Aprobar los Reglamentos de régimen interno y préstamos de libros de las referidas Bibliotecas.

Lo que hace público para general conocimiento.

Mérida, 18 de marzo de 1994.

El Consejero de Cultura y Patrimonio  
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 10 de marzo de 1994, por la que se anuncia a concurso público el servicio de «Encuestas a explotaciones de ganado porcino, caprino, ovino, bovino, sacrificio de ganado en mataderos, producción láctea, agroindustriales y actualización de directorios de explotaciones de rumiantes, de ganado porcino y mataderos de la Comunidad Autónoma de Extremadura», por el procedimiento de urgencia.*

Se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento de urgencia por un importe máximo de 24.000.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá

comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente de la finalización de entrega de ofertas, en la Mesa de Contratación que se constituirá a tal efecto, en la calle Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 10 de marzo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

*ORDEN de 14 de marzo de 1994, por la que se anuncia a contratación directa el servicio de «Maquetación, diseño e impresión de revista Albear».*

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 5.300.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente a su